

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Milpa Alta

Ciudad de México a 14 de noviembre de 2022

JOSÉ ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA
COORDINADOR DE PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFODF.6CCE/2.10.1A/484/2022, recibido el día 11 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta a la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.264/2022, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado que con fundamento en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley, tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante Instituto) en su Resolución de fecha 12 de octubre de 2022 emitida en el expediente DLT.264/2022, determinó el incumplimiento por parte de la Alcaldía Milpa Alta, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que el sujeto obligado en su portal de transparencia no conserva la información del primero y segundo trimestres de 2021.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

- I. En razón de lo anterior, la Alcaldía Milpa Alta, mediante oficio número AMA/UT/1484/2022 comunicó el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En ese contexto, el día 14 de noviembre de 2022 personal adscrito a esta Dirección revisó la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/PortalTransparencia/#gsc.tab=0>

Derivado de la revisión, se advirtió que la Alcaldía Milpa Alta **cumple** con la publicación de la información en los formatos previstos en los Lineamientos para la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

2021



1er Trimestre

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN					
Resoluciones y laudos emitidos		s									
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del período que se informa	Fecha de término del período que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución		
2021	01/01/2021	31/03/2021	0	Laudos	En este periodo no se genero información	31/03/2021	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/in/DGGAJ/2021/A121Fr39_2021-T01_NotalnAmparos.pdf		
Tabla Campos											
Hipervínculo a la resolución en versión pública				Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información		Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/in/DGGAJ/2021/A121Fr39_2021-T01_NotalnAmparos.pdf				https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/in/DGGAJ/2021/A121Fr39_2021-T01_NotalnAmparos.pdf			Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos		15/04/2021	31/03/2021	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022



Gobierno de la Ciudad de México

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICO
J.U.D. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

2do Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121Fr39_ Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hip	
8	2021	01/04/2021	30/06/2021	0	Laudo	En este periodo no se genero información	30/06/2021	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://www.milpa-alta.gob.mx/transparencia/alcaldia/idiavini/DGGAJ/2021/julio/A121Fr39_2021-T02_NotalInfAmparos.pdf	
9											
10											

6	Campos						
7	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
8	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/idiavini/DGGAJ/2021/julio/A121Fr39_2021-T02_NotalInfAmparos.pdf	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/idiavini/DGGAJ/2021/julio/A121Fr39_2021-T02_NotalInfAmparos.pdf	Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos	19/07/2021	30/06/2021		
9							
10							
11							



Gobierno de la Ciudad de México

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICO
J.U.D. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

3er Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121Fr39_Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hiper	
8	C98A8DB5C10F57422C6775CAC7333180	2021	01/07/2021	30/09/2021	0	Laudos	En este periodo no se genero información	30/06/2021	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	http://www.milpa-alta.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion
9											
10											

6	Campos								
7	Hipervínculo a la resolución en versión pública		Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
8	http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion/GAJ/2021/octubre/A121_Fr39_2021-T03_NotalnAmparos.pdf		http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion/GAJ/2021/octubre/A121_Fr39_2021-T03_NotalnAmparos.pdf			Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos	15/10/2021	30/09/2021	
9									
10									

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
J.U.D. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

4to Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121Fr39_Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hiper	
8	A60B16BC451C7F8506147ABD5A93A900	2021	01/10/2021	31/12/2021	0	Laudos	En este periodo no se genero información	30/06/2021	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://www.milpa-alta.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion/GAJ/2021/4TO21/A121
9											
10											

6	Tabla Campos								
7	Hipervínculo a la resolución en versión pública		Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones			Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
8	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion/GAJ/2021/4TO21/A121_Fr39_2021-T04_NotalnAmparos.pdf		https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/informacion/GAJ/2021/4TO21/A121_Fr39_2021-T04_NotalnAmparos.pdf			Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos	14/01/2022	31/12/2021	
9									

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICO
J.U.D. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

2022

Resoluciones y Laudos

Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;

2022 2021

RESOLUCIONES Y LAUDOS EMITIDOS

1er. Trimestre 2do. Trimestre 3ro. Trimestre

1er Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN				
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121Fr39_Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emita la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo	
8	6A0179A7FC776682995	2022	01/01/2022	31/03/2022	0	Laudos	En este periodo no se genero información	31/03/2022	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://www.milpa-dggaaj/2022/NotaInfoAmparos.pdf
9											
10											
6	Tabla Campos										
7	Hervínculo a la resolución en versión pública		Hervínculo al medio oficial para emitir resoluciones		Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información		Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota		
8	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/milpa-alta/2022/NotaInfoAmparos.pdf		https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/milpa-alta/2022/NotaInfoAmparos.pdf		Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos		15/04/2022	31/03/2022			
9											
10											

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022



NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada

2do Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121F39 Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hip	
8	2022	01/04/2022	30/06/2022	0	Laudos	En este periodo no se genero información	30/06/2022	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://w avin/DG	
9											
10											

6	Campos						
7	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
8	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/avin/DGGAJ/2022/NotaInfoAmparos.pdf	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/avin/DGGAJ/2022/NotaInfoAmparos.pdf	Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos	15/07/2022	30/06/2022		
9							
10							



NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

3er Trimestre

2	TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
3	Resoluciones y laudos emitidos		A121Fr39_Resoluciones-y-laudos-emitidos								
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipe	
8	885EBCAE89AB45C85FAD15CB1EABD1B3	2022	01/07/2022	30/09/2022	0	Laudos	En este periodo no se genero información	30/09/2022	En este periodo no se genero información	En este periodo no se genero información	https://www1.DGGAJ/2022
9											

6	Ampos		Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones		Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información		Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
7	Hipervínculo a la resolución en versión pública		Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones		Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos		14/10/2022	30/09/2022		
8	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldiavin/DGGAJ/2022/NotaInfoAmparos.pdf		https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldiavin/DGGAJ/2022/NotaInfoAmparos.pdf							
9										

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

2022 Flores Magón

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada

II. Asimismo, en cuanto a la revisión efectuada a la publicación de la información de la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, se comprobó que la Alcaldía Milpa Alta **cumple** con la publicación de la información requerida en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

2021

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Milpa Alta

Ejercicio: 2021

ART. - 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO

Institución: Alcaldía Milpa Alta
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 4 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

[DESCARGAR](#)
[DENUNCIAR](#)

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Número de expediente ...	Materia de la resolució...	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la re...
i 2021	01/01/2021	31/03/2021	0	Laudos	En este periodo no se g...	31/03/2021	En este periodo no se gener...
i 2021	01/04/2021	30/06/2021	0	Laudos	En este periodo no se g...	30/06/2021	En este periodo no se gener...
i 2021	01/07/2021	30/09/2021	0	Laudos	En este periodo no se g...	30/06/2021	En este periodo no se gener...En est
i 2021	01/10/2021	31/12/2021	0	Laudos	En este periodo no se g...	30/06/2021	En este periodo no se gener...En est

Fecha de resolución	Órgano que emite la re...	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resoluc...	Hipervínculo al medio o...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación	Fecha de actualización
31/03/2021	En este periodo no se gener...En este periodo no se gener...	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobie...	15/04/2021	31/03/2021	
30/06/2021	En este periodo no se gener...En este periodo no se gener...	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobie...	19/07/2021	30/06/2021	
30/06/2021	En este periodo no se gener...En este periodo no se gener...	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobie...	15/10/2021	30/09/2021	
30/06/2021	En este periodo no se gener...En este periodo no se gener...	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobie...	14/01/2022	31/12/2021	

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
J.U.D. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta; el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Milpa Alta

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO

Institución: Alcaldía Milpa Alta
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Se encontraron 3 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Número de expediente	Materia de la resolución	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Señalar
2022	01/01/2022	31/03/2022	0	Laudos	En este periodo no se generaron resoluciones	31/03/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	
2022	01/04/2022	30/06/2022	0	Laudos	En este periodo no se generaron resoluciones	30/06/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	
2022	01/07/2022	30/09/2022	0	Laudos	En este periodo no se generaron resoluciones	30/09/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	

Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución	Hipervínculo al medio original	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
3/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	En este periodo no se generaron resoluciones	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobierno	15/04/2022	31/03/2022	
6/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	En este periodo no se generaron resoluciones	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobierno	15/07/2022	30/06/2022	
9/2022	En este periodo no se generaron resoluciones	En este periodo no se generaron resoluciones	Consulta la información	Consulta la información	Dirección General de Gobierno	14/10/2022	30/09/2022	



NOTA INFORMATIVA

Con respecto al artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, hago de su conocimiento que dicha fracción no aplica para esta Unidad Departamental de Amparos y Justicia Administrativa, toda vez que esta área no remite Resoluciones, Laudos o Sentencias, únicamente se encarga de dar seguimiento en todas y cada una de sus etapas procesales a los Juicios Laborales, Administrativos y de Amparo, en defensa de la Alcaldía de Milpa Alta, el Pleno de Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es el responsable de emitir Laudos, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 A, fracción VI, 120 B, fracción II, 124 B, 127, 127 Bis, fracción III, 128 fracción V, 137 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, asimismo el Pleno de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, es el responsable de emitir Sentencias de conformidad con lo establecido en los artículos 124, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y los Magistrados y Jueces de los Tribunales y Juzgados Federales son los encargados de dictar Resoluciones en los Juicios de Amparo, con fundamento en la Ley de Amparo vigente, por lo que ésta área se encuentra imposibilitada para reportar la información solicitada.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/DEAEE/2.10.1A/598/2022

EXPEDIENTE: DLT.264/2022

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

- ❖ En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.264/2022, se comprobó que el sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/PortalTransparencia/#gsc.tab=0>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia señaladas en el presente dictamen.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
MSR/SQM/CVP